ACTA 3: ANÁLISIS DE INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 981286 (00625/ISE/2024/MA)
OBJETO: RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTECIÓN INTERIORES DEL CENTRO 29700230 – I.E.S. RODRÍGUEZ DELGADO, (RONDA), MÁLAGA.
LOCALIDAD: MÁLAGA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LCSP.
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 366.241,07 €
PORCENTAJE IVA: 21%
IMPORTE IVA: 76.910,62 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 443.151,69 €
VALOR ESTIMADO: 402.865,18 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN
PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Fernando Michoa García
VOCAL: Andrés Armenta Machado.
SECRETARIO: Carlos E. Montoya Muñoz
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 10:30 horas del día 11 de febrero de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de CIRCUIT, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la valoración de informe sobre la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas y en su caso elevar propuesta de adjudicación.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 29/01/2025 a las 12:00 horas.

A través de la Plataforma de Contratación SIREC, presentaron la documentación requerida las siguientes personas licitadoras:

Licitadores
B02787448 - JARALIA INTEGRAL SL
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU
A29207263 - COMEJI S.A.
B93538114 - REFERMO Y OBRAS SL
B29610896 - OBRASPORT SL
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	11/02/2025
	CARLOS ENRIQUE MONTOYA MUÑOZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KJKWUAMQS2ZUDTEPWL9KSTGV	PÁG. 1/2

A continuación se procedió al des encriptado y apertura de la documentación presentada y se remitió al órgano encargado de la valoración la mencionada documentación para que emita el informe técnico justificativo de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas.

Con fecha 4 de febrero de 2025 se realiza informe de valoración de las ofertas anormalmente bajas por el servicio técnico correspondiente.

De conformidad con el informe, se propone la exclusión de las siguientes empresas licitadoras al considerarse que no han justificado su oferta:

LICITADORES
B02787448 - JARALIA INTEGRAL SL
B29610896 - OBRASPORT SL

Tal como estable el PCAP, la mesa de contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA excluido)	Puntuación Total
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA, S.L.	24,00	18,00	18,00	40,00	100,00
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU.	24,00	18,00	18,00	32,68	92,68
A29207263 - COMEJI S.A.	24,00	18,00	18,00	32,61	92,61

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación requerirá a la empresa CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA, S.L. con CIF B41637547, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	11/02/2025
	CARLOS ENRIQUE MONTOYA MUÑOZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KJKWUAMQS2ZUDTEPWL9KSTGV	PÁG. 2/2